Universidad	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
del Valle	ADMINISTRACION

DPTO DE ADMINISTRACION Comité: **Y ORGANIZACIONES**

No: 48

Páginas: 7

Lugar:

Salón alterno -Rectoría

Noviembre 30 del 2015 Inicio:

Fecha:

Hora

8:00 a.m.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACIONES

	Asistentes con voto		SI/NO Asistentes con voto		SI/NO
1.	Raquel Ceballos Molano, Jefa DAO	Si	6.	Henry Alberto Mosquera, Director (E) Programa de Comercio Exterior.	Se exc.
2.	Miriam Escobar, Directora Doctorado en Administración.	Se exc. Henry Alberto Mosquera, Representante o Comité de Investigaciones		Se exc.	
3.	Jorge E. Arias, Director Posgrados en Administración Pública.	No	8. Diana Lorena Pineda, Representante profesoral		
4.	Edgar Julián Gálvez, Director Especializaciones en Calidad y Marketing	Si Invitados		ika-	
5.	Mónica García Solarte, Directora Programas de Maestría	si Andrés R. Azuero, Vice		Andrés R. Azuero, Vicedecano Académico	Si
6.	Gilma Edith Sánchez, Programas de Tecnología de la Facultad.	Se exc.		Profesora Adriana Aguilera Castro	Si

	Ag	genda	
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día. Informe de Jefatura	2.	Solicitud de Comisiones Académicas. Informes de Comisión Académica y de Estudios Comisiones Internacionales Comisiones Nacionales Comisiones de estudio
3.	Información y solicitudes de programas académicos	4.	Propuestas y varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Siendo las 8:00 a.m. con la asistencia de 4 miembros del Comité y 2 invitados se reúne el quórum y se inicia la sesión.

1.1 Informe de Jefatura

La Jefa del Departamento informa a los miembros del Comité los resultados de los asuntos sometidos en sesión del Consejo de Facultad realizada el 24 de noviembre de 2015:

- ✓ Se informa sobre el estado definitivo de los pines vendidos y de los admitidos a los diferentes programas académicos de Posgrado de la Facultad.
- ✓ Se informa que el Consejo de Facultad dará apertura a la Convocatoria para el Editor de la Revista Cuadernos de Administración de la Facultad, entre los profesores de la Facultad propuestos para dicho cargo se encuentran:
 - Carlos Iván Aguilera
 - ♣ Carlos Hernán González
 - Raquel Ceballos Molano

El Comité del Departamento da por recibido el informe presentado por la Jefa del Departamento.

2. SOLICITUDES COMISIONES ACADÉMICAS:

- Informes de Comisión Académica y de Estudios:
- Profesora María Victoria Delgado: presenta informe de su comisión académica desarrollada entre el 27 y 29 de agosto del 2015, en la ciudad de Buenaventura, en donde participó y acompañó al grupo de estudiantes del programa académico de Comercio Exterior, en el 5to Simposio Buenaventura siglo XXI, puerto de Colombia al mundo, organizado por FITAC. Se anexa comunicación y certificado de participación.

El Comité del Departamento da por recibido el informe presentado por la profesora María Victoria Delgado.

- Comisiones Nacionales: No se presentaron
- Modificación comisión nacional:
- Profesor Leonardo Solarte Pazos: solicita modificación de su comisión académica otorgada mediante Resolución No. 414, en razón a las siguientes novedades:
- ✓ Los viajes programados a Medellín el 10 de noviembre y a Bogotá el 13 de noviembre de 2015, no fueron realizados debido a la falta de condiciones técnicas, se espera su reprogramación.
- ✓ El viaje programado para Santa Marta el 20 de noviembre de 2015, será realizado entre los días 29 y
 30 de noviembre de 2015.

Se anexa carta de solicitud recibida por el Departamento el 24 de noviembre de 2015.

Se resuelve: El Comité de Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de Facultad.

Modificación comisión internacional:

- Profesora Raquel Ceballos Molano: de acuerdo a consulta virtual realizada el día 2 de diciembre de 2015, solicita modificación de su comisión académica internacional otorgada mediante No. 442 de noviembre 23 de 2015, en razón a las siguientes novedades:
- ✓ La comisión se autorizó sobre el *curso de Cuestiones actuales de propiedad industrial*, el cual se suspendió por baja matricula y, dado que la Rectoría ya pagó el coste de matrícula y está expedido el tiquete de viaje, solicita que el curso sea reemplazado por "*Contratación pública*, *nuevas regulaciones y globalización*", el cual se dictará del 11 al 21 de enero de 2016, este curso integra dentro de su currículo los nuevos contratos de transferencia de tecnología y derechos de propiedad intelectual, empresas de base tecnológica y alianzas público- privadas, temas que la profesora Ceballos viene desarrollando en sus cursos de posgrado y doctorado. Se requiere salir el 10 de enero y regresar el 22 del mismo mes.

Se anexa correo notificativo de la Universidad Castilla de la Mancha y carta de invitación al nuevo curso de *Contratación pública, nuevas regulaciones y globalización.*

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de Facultad.

- Comisiones Internacionales: No se presentaron
- Solicitud de Comisión de Estudios Doctorales
- Profesora Diana Lorena Pineda Ospina: solicita comisión de estudios doctorales para el programa de Doctorado en Sociología de la Universidad del Valle, en el que fue admitida para el período febrero-junio de 2016, para desarrollar la propuesta de investigación "Análisis de las desigualdades estructurales en las minorías étnicas en el marco de los modelos de desarrollo económicos de Colombia desde mediados del siglo XX: estudio de caso del municipio de Buenaventura en el Valle del Cauca".

Con relación al aporte a los programas de la Facultad, participar en el Programa Doctoral enriquece el desarrollo de las líneas de investigación de "Dinámica del desarrollo exportador del Valle del Cauca; antecedentes y perspectivas" y "Análisis de las características de la región e identificación de clúster y sectores con ventajas competitivas para su inserción internacional" asociadas al Grupo de Investigación en Negocios Internacionales y Comercio Exterior al tratarse de un propuesta de investigación que aborda los temas de competitividad, desarrollo productivo y crecimiento económico en una ciudad puerto.

Adicionalmente, aporta al proceso de acreditación del programa de Comercio Exterior de la Facultad al incrementar la base de profesores del área con formación doctoral. En este orden de ideas, también se favorece el desarrollo de nuevo conocimiento, teórico y práctico, para fortalecer, y crear, asignaturas del área de Economía y Negocios Internacionales en los Programas de Pregrado en Comercio Exterior, Administración de Empresas y Contaduría Pública; Programas de Posgrado de Maestría en Administración de Empresas y Ciencias de las Organizaciones y el Programa de Doctorado en Administración. Se anexan documentos soportes:

- ✓ Carta de solicitud de comisión de estudios doctorales
- ✓ Carta de admisión al Programa doctoral de Sociología

- ✓ Estructura curricular del programa
- ✓ Certificado de Recursos Humanos
- ✓ Paz y salvo: de extensión, investigación y docencia.

Se resuelve: Esta solicitud fue revisada por los miembros del comité, respecto de su pertinencia y objeto de estudios del Departamento, encontrando que cumple con las condiciones requeridas por la Resolución No. 072 del 2014, artículo 7 que estipula: a) El profesor debe presentar la solicitud, con los respectivos documentos de soporte, por lo menos con cuatro (4) meses de anticipación a la fecha prevista de inicio de la comisión, al Jefe de la Unidad Académica a la cual se encuentra adscrito. b) Una vez recibida la documentación del profesor, la solicitud se somete a consideración del Comité del Departamento o Consejo de Escuela. El Jefe de Departamento o el Director de Escuela deben producir un documento en el que sustente académicamente la solicitud de la comisión de estudios.

Debido a que su participación en el Doctorado en Sociología enriquece en múltiples dimensiones su desarrollo profesional, la investigación y la docencia en la Facultad de Ciencias de la Administración, el Comité del Departamento avala la solicitud de comisión de estudios doctorales presentada por la profesora Diana Lorena Pineda Ospina y la recomienda al Consejo de Facultad.

- Renovación de Estudios Doctorales profesor Juan David Peláez León
- Profesor Juan David Peláez León: solicita renovación de su comisión de estudios de "Doctorado en Ciencias de la Empresa" en la Universidad de Murcia-España, para el período comprendido entre el 24 de febrero de 2016 al 23 de febrero de 2017, para su tercer año de comisión. El profesor Peláez adjunta los siguientes documentos para su estudio:
- ✓ Solicitud de renovación de la comisión para el período 24 de febrero de 2016 al 23 de febrero de 2017 y Plan de actividades para el tercer año.

✓ Informe de actividades académicas del período enero-junio de 2015 y julio-noviembre de 2015.

- ✓ Constancia director-tutor de tesis, Dr. Gregorio Sánchez Marín.
- ✓ Registro personal de actividades realizadas durante el segundo año de doctorado.

✓ Constancia del coordinador del programa de doctorado en Ciencias de la Empresa sobre la evaluación positiva del registro personal de actividades y el plan de investigación.

- ✓ Constancia de la sesión de posgrado de la Universidad de Murcia, informando el resultado positivo de la evaluación anual del plan de investigación y documentos de actividades, correspondiente al curso académico 2014/2015, como requisito indispensable para continuar en el programa doctoral.
- ✓ Comprobante de pago de matrícula académica del programa de Doctorado en Ciencias de la Empresa

 Universidad de Murcia, curso 2015-2016.
- ✓ Resguardo de matrícula académica del programa de Doctorado en Ciencias de la Empresa, curso 2014-2015.
- ✓ Certificado académico entregado por la Universidad de Murcia.
- ✓ Certificado de asistencia a las I Jornadas Doctorales de la Universidad de Murcia celebradas los días 28 y 29 de abril de 2015, organizado por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia.
- ✓ Constancia curso intensivo de inglés, nivel B1.3.
- ✓ Formatos de la Vicerrectoría Académica de la Solicitud de Renovación de Comisión de Estudios e Informe Académico de progreso de profesores en Comisión por parte del Consejero.

Se resuelve: Revisado lo dispuesto en la Resolución 072 de 2014, el profesor Peláez ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15) y especialmente lo dispuesto en el artículo 11) numerales b) y c), que disponen: "Presentar semestralmente al jefe de la unidad académica a la cual está adscrito, un informe del desarrollo de la comisión de estudios que incluya las calificaciones obtenidas o su equivalente y la certificación del tutor o responsable de su trabajo de tesis. c) Tramitar desde su unidad académica, a través del respectivo Jefe, la renovación de la comisión de estudios al menos con dos meses de anticipación a su vencimiento, de acuerdo con los requisitos establecidos en esta Resolución"

En razón de lo anterior y en cumplimiento del artículo 15, el Comité del Departamento reconoce la oportuna gestión del profesor Peláez, y da traslado de esta solicitud de renovación en los términos del ordinal c): Por parte de la unidad académica y de los Consejos de Facultad o de Instituto académico: Analizar, evaluar y aprobar el informe de avance de la comisión de estudios presentado por el profesor y recomendar o no, a través del Comité de Estímulos, su renovación al Consejo Académico, con un mes de anticipación al vencimiento de la comisión vigente.

3. Caso de comisión de estudios doctorales profesora María Victoria Delgado

➤ La Jefa del Departamento presenta al Comité la solicitud realizada por la profesora María Victoria Delgado en relación al otorgamiento de una licencia de 5 meses contados a partir de marzo de 2016, la cual tiene por objetivo finalizar y sustentar su tesis doctoral.

Se resuelve: El Comité del Departamento da por presentada la solicitud realizada por la profesora Delgado, por tanto, considera pertinente revisar su caso con el fin de poder dar trámite en debida forma.

4. Solicitudes e información de los programas académicos

➢ El Director de las Especializaciones en Calidad Total y la Productividad y Gerencia de Marketing Estratégico, profesor Edgar Julián Gálvez, hace entrega de la programación académica previa de dichas Especializaciones para el período febrero − junio de 2016, las cuales han sido avaladas por el Comité de los Programas.

El Comité del Departamento da por recibida las programaciones presentadas.

➤ La Directora de los Programas de Tecnología de la Facultad, profesora Gilma Edith Sánchez, remite copia de la comunicación enviada a la profesora Martha Isabel Berdugo, Directora de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, en donde informa sobre el caso de la estudiante Hisela Ramírez Duque del programa de Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras, de la sede Buga, quien debía cursar 3 asignaturas de inglés (Inglés Básico, Inglés Intermedio e Inglés Avanzado) con 4 créditos cada una para un total de 12 créditos.

Sin embargo, el programa durante algunos períodos no pudo ofertar estas asignaturas y les permitió a todos los estudiantes matricular 4 asignaturas de inglés genéricas, con 3 créditos cada una, para el total de 12 créditos. La estudiante Ramírez tuvo que retirarse de la Universidad al finalizar el primer período de 2012, habiendo alcanzado a cursar solo dos asignaturas genéricas: Lectura de textos académicos en inglés I y II para un total de 6 créditos. Al volver a la Universidad en el primer período de 2014, las asignaturas genéricas ya no se estaban ofertando pero sí las propias del Programa: Habilidades Integradas en Inglés I, II, y III con 4 créditos cada una; por lo cual se le permitió a la

estudiante matricular la asignatura *Habilidades Integradas en Inglés III* de 4 créditos, logrando un total de 10 créditos aprobados. En razón de lo anterior, la estudiante no ha podido culminar con su proceso educativo dado que le hacen falta 2 créditos correspondientes a estas asignaturas.

Se resuelve: El Comité del Departamento considera que lo más viable es que la estudiante Hisela Ramírez Duque complete los dos créditos que le hacen falta para culminar su proceso educativo.

5. Caso inclusión a credenciales profesora Liliana Romo Melo

➤ La Jefa del Departamento informa a los miembros del Comité que la profesora Liliana Romo Melo, aspirante seleccionada en la Convocatoria Docente 2015, para el Área de Gestión de TIC, no puede ser incluida en el escalafón docente. Lo anterior, en razón de que la profesora Romo solicitó aplazamiento para su vinculación a la Facultad, ya que actualmente se encuentra vinculada con Colciencias en el programa "Es tiempo de volver" y por tanto no podrá iniciar su vinculación de manera inmediata sino hasta comienzos del año 2017.

El Comité del Departamento da por recibida la información.

6. Propuestas y varios

➤ La Jefa del Departamento informa que con el fin de continuar con el proceso de selección del señor Carlos Alberto Arango Pastrana preseleccionado en el concurso docente para el área de Comercio Exterior y Negocios Internacionales, se programó la exposición oral ante el claustro de profesores del Departamento para el día 3 de diciembre de 2015 a las 9:00 a.m. en el salón 102. Se anexa comunicación.

El Comité del Departamento da por recibida la información.

	Compromisos Iniciar con un Verbo	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Dar traslado al Consejo de Facultad de los trámites correspondientes.	Secretaria de Departamento		

Nombre: Raquel Ceballos
Firma:
Luz Amparo Herrera
Firma:

1. A los asistentes

Miembro del Comité que valida Firma: